

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03.C.DIC.0184

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRACLIV S. A.**", otorgada ante el Notario Primero del cantón Macará el 3 de diciembre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe N° 349-DJ-03 de 25 de marzo de 2003 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03024 de 1 de febrero de 2003

RESUELVE :

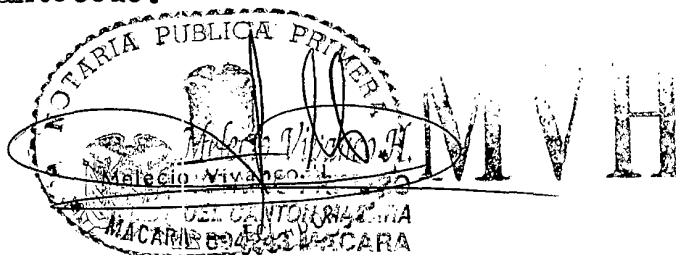
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRACLIV S. A.**", con domicilio en la ciudad de Macará, Cantón Macará, Provincia de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del Cantón Macará.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Macará, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor de la Propiedad del Cantón Macará, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y d) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 25 de marzo de 2003

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Doy Fé.- Que en fecha de hoy dieciseis de Abril del 2003 he procedido a dar cumplimiento con lo ordenado en la resolución que antecede.



CERTI:

FICO:-

La presente RESOLUCION No. 03.C.DIC.0184 de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, queda Inscrita con el No. 3 del Registro Mercantil, bajo el No. 418 del Repertorio.

Macará, 16 de Abril del 2003.



Doris C. P. Garcia
Doris C. P. Garcia
Registradora de la Propiedad
del Canton Macará